

Guayaquil, Abril 10 del 2008

Sres.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D-MAGSA S. A**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner en sus conocimientos el informe de las labores desarrolladas durante el año 2007.

En realidad no es mucho lo que hay que analizar ya que la empresa se encuentra en su etapa de inicio.

Se avizora para el futuro una intensa actividad de acuerdo al impulso e iniciativa de los señores accionistas.

Atentamente,

  
JONATHAN PEREZ FLORES  
COMISARIO

